



“UNIDOS PARA TRABAJAR POR EL GRAN CAMBIO”

Plan de Gobierno 2019 – 2022

**NUESTRA PROPUESTA PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA
PROVINCIA DE CHACHAPOYAS**



Ing. Aureliano Hernandez
Alcalde Provincial de Chachapoyas.

“El confía en ti, tú confía en él”

Chachapoyas, Junio del 2018.

INDICE.

PRESENTACIÓN.

PREÁMBULO.

- A.- Marco Normativo Mundial para el plan de gobierno regional.
- B.- Marco normativo y de planificación a nivel nacional y sectorial, tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- C.- Planes nacionales tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- D.- Planes a nivel regional y local tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.

I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

- 1.1. Bases ideológicas de app.
- 1.2.- Compromisos de alianza para el progreso
- 1.3.- Ideas políticas fundamentales de “Alianza para el Progreso”, que guían al presente plan de gobierno.

II. VISIÓN DE APP-

III. PLAN DE GOBIERNO

- 3.1.- ASPECTOS GENERALES
- 3.2.- DIAGNOSTICO POR DIMENSIONES
 - 3.2.1.-PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL
 - 3.2.2.-PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA
 - 3.2.3.-DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.
 - 3.2.4.-DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

IV.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

PRESENTACIÓN

Estimados vecinos y vecinas; queremos que Chachapoyas sea una ciudad con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, una ciudad competitiva y con crecimiento económico, con una administración municipal eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad.

Chachapoyas, es una provincia que queremos y por lo tanto debemos de cuidarla, es una provincia con enormes potencialidades, que crece vertiginosamente y progresa con el trabajo de sus vecinos y vecinas; CHACHAPOYAS tiene un futuro que promete mayor bienestar y eso es lo que queremos alcanzar un futuro próximo. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz; de tal manera que se convierta un lugar atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se incremente.

Tenemos el compromiso con los vecinos de Chachapoyas de servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta; para lograrlo implementaremos una administración cada vez más participativa con proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones reales a problemas reales y que deje a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una **administración por resultados**, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

Queremos a través de este Plan de Gobierno, comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos alcanzar y enfrentar como gobierno municipal. Pero destacaremos las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestra provincia, cuando la sociedad y el gobierno local trabajan con un objetivo común. Nuestro privilegio es servir a los vecinos y vecinas, **nuestro compromiso es cumplir con**

generar las condiciones para el desarrollo de nuestra provincia; por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión de forjar un CHACHAPOYAS que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforzamos día a día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor y que se cierra el paso y castiga la corrupción.

Vecinos, durante el período 2019-2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de Chachapoyas.

Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población. Queremos hacer DE LA CALIDAD UN FACTOR DISTINTIVO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA MUNICIPALIDAD y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los vecinos y vecinas se sientan cada vez más orgullosos de su ciudad y de las personas que la gestionan.

Ing. Aureliano Hernández Sánchez

PREAMBULO

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos encuadrado en el marco de la normativa mundial, Nacional y Regional, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de elecciones.

A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Alianza para el Progreso, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

APP considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

APP, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

APP Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países

suscriptores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

APP, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

A.1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;
- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

A.2.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

A.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.

- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015

B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

B.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III. De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV De la función pública

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- Capítulo i. Del estado, la nación y el territorio

B.2.- MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.

C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

D.- PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local,
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local

E. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la provincia de Chachapoyas para el período 2019–2022 parte de la concepción de que la planificación es un proceso de diálogo y acciones.

Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal

2019-2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación de la provincia. En tal sentido, la conceptualización del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores. Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima. Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel regional, nacional e internacional.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la provincia de Chachapoyas para el período 2019–2022 se recorrieron todas las

etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos, actividades y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas. El proyecto de ciudad consensuado da forma al Plan de Gobierno Municipal para de la provincia de Chachapoyas para el período 2019–2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a ley, para el desarrollo de nuestra provincia, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.

I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

1.1. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

APP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

APP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

APP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

1.2. COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civildad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

1.3. IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

Alianza para el Progreso, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

Alianza para el Progreso, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP

1.3.1. CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.

APP Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso**, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

1.3.2. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

APP, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

1.3.3. DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.

APP, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

APP impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

1.3.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

APP Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

APP Considera que en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

APP Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

APP Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

1.3.5. FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.

APP Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

APP Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

1.3.6. GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS

APP Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos

indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

APP Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de una banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

1.3.7. POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.

APP Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

1.3.8. MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.

APP Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

APP Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

APP Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

1.3.9. DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.

APP Es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

APP Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

1.3.10. POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.

APP enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.

II.- VISIÓN DE APP-

APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

NUESTRA VISIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE CHACHAPOYAS

La población de la provincia de Chachapoyas al año 2021, ejerce sus derechos ciudadanos con equidad y justicia, pues cuenta con espacios de toma de decisiones democráticos; accede a servicios de alta calidad en educación, salud, saneamiento básico y, espacios de convivencia sin violencia, seguros e inclusivos donde se respeta la diversidad cultural y se preserva el ambiente. Su economía es sustentable en virtud a la interconexión de su territorio con el circuito turístico nororiental, las adecuadas vías de comunicación entre sus centros poblados y los de producción agropecuaria e industrial y, la competitividad surgida de la tecnología desarrollada y la elevada humanidad de su gente.

NUESTRA MISION DE MUNICIPALIDAD DE CHACHAPOYAS

La Municipalidad Provincial de Chachapoyas contara con un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento en cuanto a limpieza, orden y seguridad para la población, fortaleciendo la concertación con los vecinos y las instituciones de la Provincia, con el Gobierno Regional, el Gobierno Nacional y los Organismos Públicos, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística, del entorno provincial.

III.- PLAN DE GOBIERNO

3.1. HISTORIA Y GEOGRAFIA

A continuación se presenta una breve reseña de las principales características de su legado histórico y su geografía, todo ello con el fin de poder determinar mejor la situación actual y las tendencias de la provincia de Chachapoyas, sobre la base de datos y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente.

Sendos investigadores han determinado que la población Chachapoyana surge en la época preincaica y mantuvo conexiones comerciales con la selva, otras zonas de la sierra y hasta con la costa. Para ello, construyeron una extensa red de caminos que fueron mejorándose con el transcurso del tiempo.

Reseña histórica

Según el Plan de Desarrollo Concertado (2012), la provincia de Chachapoyas fue creada con Reglamento s/n de fecha 12 de febrero de 1821. Sus primeros habitantes se registran desde la preincaica.

Las diferentes étnias de esta zona (Chachapoyas, Paltas, Huamachucos, Moyobambas y Cañaris) fueron conquistados por Túpac Yupanqui, siendo los Chachapoyas los que pusieron resistencia. Durante el reinado de Huayna Cápac, los Chachapoyas se caracterizaron por ser un pueblo guerrero.

En la época colonial, el señor Alonso de Alvarado, funda la ciudad de Chachapoyas, primero el distrito de La Jalca, luego, se trasladó a Levanto, hasta quedar donde se localiza actualmente.

Actualmente la provincia de Chachapoyas es la capital de la región Amazonas. Su capital es la ciudad del mismo nombre, y fue creada el 05 de Setiembre de 1538.

Aspectos geográficos

Chachapoyas se sitúa al norte del Perú, en la vertiente oriental de la cordillera de los Andes, en un altiplano de la cuenca del río Utcubamba en altitudes que varían desde los 900 m.s.n.m. en el distrito de Balsas hasta los 3,600 m.s.n.m. en la cordillera de Calla Calla – distrito de Leimebamba. Entre las coordenadas 6° 13' 0'' S, 77° 51' 0'' W.

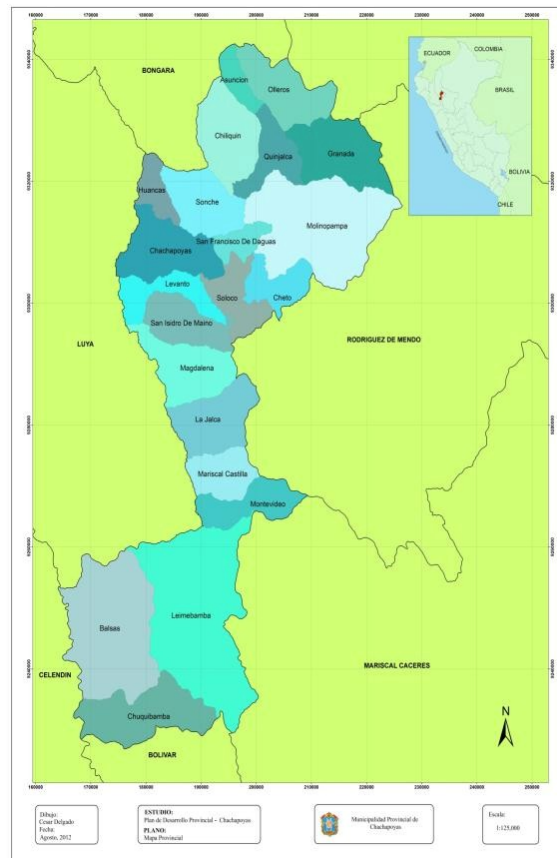
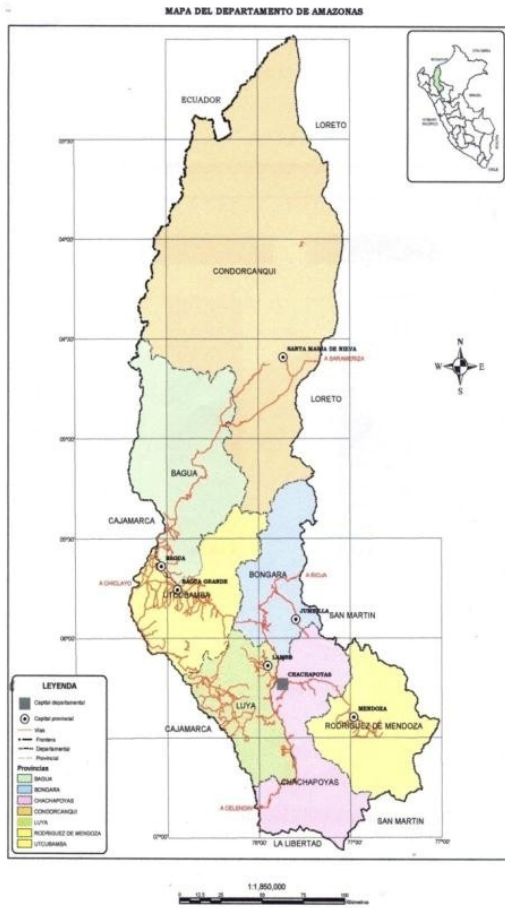
División política

Políticamente la provincia se encuentra dividida en 21 distritos: Asunción Goncha, Huancas, Montevideo, Balsas, La Jalca, Olleros, Chachapoyas, Leimebamba, Quinjalca, San Juan de Cheto, Levanto, San Francisco de Daguas, Chilibuín, La Magdalena, San Isidro de

Mayno, Chuquibamba, Mariscal Castilla, Soloco, Granada, Molinopampa y Sonche.

Mapa 1: Provincia de Chachapoyas en el departamento de Amazonas

Mapa 2: Ubicación de la provincia de Chachapoyas



3.2. DIAGNÓSTICO POR DIMENSIONES

3.2.1. DIMENSIÓN SOCIAL

Esta dimensión tiene relación directa con el primer eje estratégico del Plan Bicentenario en relación con los derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Según el censo nacional 2007, la población de la provincia de Chachapoyas es de 54 mil 180 habitantes, de los cuales 26 557 se concentran en el distrito de Chachapoyas, siendo el más poblado, seguido por el distrito de La Jalca con 5 mil 732, los distritos con menor población son Sonche con 241 habitantes, seguidos de Asunción con 304 habitantes.

La densidad poblacional de la provincia de Chachapoyas durante el año 2007 fue de 15 personas/Km², este indicador del grado de concentración de la población, se define como el cociente que se obtiene entre la cantidad de población y la superficie de territorio que ocupa.

El desarrollo de la sociedad empieza por el respeto a los derechos fundamentales y la dignidad de las personas; en este sentido, la protección de los derechos del niño en la primera infancia empieza por garantizar un adecuado registro, un niño sin identidad es un niño excluido, sin este documento legal no puede existir legalmente por lo tanto no puede ejercer sus derechos, a su vez se ven limitados en el acceso a los servicios públicos y sociales; reduciéndose así la posibilidad de ser excluido de la pobreza. Para las Municipalidades distritales rurales del interior de la provincia, uno de los inconvenientes más frecuentes se da en el momento del nacimiento, pues la inscripción del recién nacido no se lleva a cabo, por cuanto los padres del niño o niña que habita en el ámbito rural, con niveles de instrucción limitados generalmente no son atendidos con los servicios del Estado, como debiera serlo.

Por otro lado el personal que inscribe muchas veces no se encuentra capacitado, pues estas inscripciones las realiza el RENIEC, y con los cambios de gobierno existe movimiento de personal que no favorece una estrategia continua de registro; adicionalmente debe tenerse en cuenta la migración de las

mujeres gestantes, ya que estos cambios de residencia temporal, motivan que los niños nazcan en determinado lugar y las partidas se inscriban en otros, dificultando así el seguimiento por parte del sector responsable de esta tarea.

No obstante a ello, es evidente que no se está utilizando la tecnología disponible, como la internet, para que cada establecimiento de salud por pequeño que sea – y atienda un parto inclusive en emergencias -, registre y otorgue el certificado del recién nacido vivo, de manera que nadie quede sin este documento esencial, con el cual se tramita el DNI. Entre los años 2001 y 2009 la pobreza en el Perú ha disminuido de 54,8% a 34,8%. En el 2021 debe reducirse al 10%. Asimismo, entre 2001 y 2009 la extrema pobreza disminuyó de 24,4% a 12,6%, hasta el 2007 en la provincia de Chachapoyas el 48% de la población se consideraba pobre; de ellos el 17.5% considerado como pobre extremo y el 30.5% como pobre no extremo. Sin embargo; en el año 2017 los indicadores de pobreza y desnutrición han tenido un rebrote negativo para nuestra sociedad.

Los distritos más pobres en la provincia de Chachapoyas son: La Jalca, Chiquín, seguida por Olleros y los menos pobres San Francisco de Daguas, Chachapoyas y Magdalena.

Enfocando la situación de La Jalca, se percibe que es un distrito que cuenta con una población grande y dispersa, por lo que el acceso a los principales servicios es dificultoso y limitado. Chiquín y Olleros son distritos casi desconectados de la capital provincial, como referencia podemos mencionar que desde el anexo de Chontapampa, lugar hasta donde regularmente llegan los medios de transporte, dista a Olleros 20 Km. aproximadamente. A esta cuenca se la conoce como la Cuenca del Alto Imaza, la misma que está integrada por Asunción Goncha, Olleros, Granada, Chiquín y Quinjalca. De esta forma, la pobreza, se manifiesta en desnutrición crónica infantil y en general en un limitado acceso al cumplimiento de los derechos de los más excluidos. De la población total de la provincia, el 48.7% se concentra en el distrito capital Chachapoyas; la constitución poblacional de los demás 20 distritos es muy baja, pues 13 distritos poseen menos de 1,000 habitantes y apenas 4 superan los 2,000 como son Molinopampa, Chuquibamba, Leimebamba y La Jalca.

Es importante también mencionar que la población de jóvenes sigue incrementándose y no existen adecuadas políticas públicas municipales acordes a sus necesidades, lo cual viene propiciando que estos migren o se estanque el desarrollo de sus talentos o se pierdan, incursionando en consumo de drogas y/o alcohol. También son escasas las políticas públicas municipales hacia los adultos mayores, los niños y las personas con discapacidad. Sin descuidar estos sectores que son de alta importancia, también es importante afianzar la defensa de los derechos de la mujeres.

El centralismo en la toma de decisiones no solo es en Lima, capital de la república; sino en los ámbitos departamentales como Amazonas; lo cual ha generado que la población emigre masivamente a la ciudad abandonando sus territorios, en busca de nuevas portunidades y servicios como los de educación y salud; en tanto es sus comunidades, la presencia del Estado es baja y a veces nula. Desde las capitales, se ha percibido que existe mayormente una carencia enorme de observación básica de la realidad, para comprender las necesidades y derechos de aquellos que siendo igualmente peruanos, se encuentran discriminados y sin un tratamiento equitativo en el acceso a sus derechos. En el caso de Chachapoyas es notoria su concentración en la capital de la provincia, y da cuenta que esta tendencia proseguirá, si es que no somos capaces de proveer de los servicios, en igualdad de condiciones, a los que viven en Asunción, Balsas, San Isidro, Sonche y los demás distritos.

El Índice de Desarrollo Humano – IDH, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD que mide el progreso medio de un ámbito geográfico en tres aspectos básicos del desarrollo humano: (i) Disfrute de una vida larga y saludable, medida a través de la esperanza de vida al nacer (ii), disposición de educación, medida a través de la tasa de alfabetización de adultos y la tasa de escolaridad de la población de 5 a 18 años que asiste a un centro educativo y (iii) tener adecuado acceso a bienes, medido a través del ingreso familiar per cápita en nuevos soles por mes. El IDH nos muestra la gran desigualdad que persiste en el departamento de Amazonas, por un lado a nivel departamental se encuentra en el ranking 18, es decir de los 24 hay 16 departamentos por delante y, por otro, la provincia de

Chachapoyas, con población mayoritariamente urbana se ubica por encima del promedio nacional – 0.6234 - en IDH, con 0.6393.

Para lograr que las oportunidades sean para todos, es necesario generar alianzas no solo entre instituciones sino entre todos los actores de nuestra comuna, así como articular nuestras estrategias y retomar el liderazgo como Municipalidad Provincial de Chachapoyas gestora del desarrollo local. Entre los desafíos más urgentes destaca lograr una educación de calidad y vencer el flagelo de la desnutrición.

Salud

La mayoría de los establecimientos de salud de la provincia de Chachapoyas tienen la categoría de puestos de salud. A continuación se muestra un cuadro con el detalle de los establecimientos de salud existentes:

NOMBRE DEL DISTRITO (ESTABLECIMIENTO DE SALUD)		
CHACHAPOYAS	CHUQUIBAMBA	LEVANTO
Hosp. Regional Virgen de Fátima	C.S. Chuquibamba	P.S. Levanto
P.S. Colcamar	P.S. Atuen	MAGDALENA
C.S. 09 de enero	P.S. Canaan	P.S. Magdalena
P.S. El Molino	P.S. Chumbol	MARISCAL CASTILLA
P.S. Fabiola Salazar Leguía	P.S. Cochabamba	P.S. Duraznopampa
P.S. Higos Urco	P.S. La Morada	P.S. Tacta
P.S. Pedro Castro Alva	GRANADA	MOLINOPAMPA
P.S. San Isidro de Utcubamba	P.S. Granada	C.S. Molinopampa
P.S. Taquia	Huancas	P.S. Casmal
P.S. Virgen de Sonta	P.S. Huancas	P.S. Izcuchaca
ASUNCION	LA JALCA	P.S. San Jose
P.S. Asunción Goncha	C.S. Jalca Grande	MONTEVIDEO
Balsas	C.S. Yerba Buena	P.S. Montevideo
C.S. Balsas	P.S. Buiquil	OLLEROS
P.S. Gollon	P.S. CueyQueta	P.S. Olleros
P.S. Saullamur	P.S. El Triunfo	P.S. San Miguel de la Reyna
CHETO	P.S. Nueva Esperanza	QUINJALCA
P.S. Cheto	P.S. Pengote	P.S. Chontapampa
CHILIQVIN	P.S. Quelucas	P.S. Quinjalca
P.S. Chilibquin	P.S. Quinllunya	SAN FRANCISCO DE DAGUAS
P.S. Cuelcho	LEIMEBAMBA	C.S. Pipus
P.S. Senga Che	C.S. Leimebamba	SAN ISIDRO DE MAINO
P.S. Vituya	P.S. Chilchos	P.S. Mayno

SOLOCO	P.S. Plaza Pampa	
P.S. Mito	SONCHE	
P.S. Oquish	P.S. Nuevo Olmal	
P.S. Quitachi	P.S. Sonche	
P.S. Soloco		

FUENTE: PDC CHACHAPOYAS, 2012

Aun se presentan brechas en las zonas rurales, donde el acceso a los servicios de salud es muy limitado, lo cual se debe entre otros aspectos al limitado equipamiento e implementación, a su vez a las prácticas culturales no compatibles con la realidad.

Agua, saneamiento y electricidad

En cuanto a los servicios básicos es necesario mencionar que los distritos más alejados son los que menos acceso tienen a los servicios, en el caso del agua con la intervención de los programas del Ministerio de Vivienda se ha logrado reducir estas brechas. Sin embargo; es necesario mencionar que la calidad del agua es pésima, se ha avanzado en cuanto a entubar el agua, mas no a brindar un servicio de calidad, según los entendidos a nivel de la provincia sólo Chachapoyas cuenta con agua potable, por otro lado es de mencionar que no es usual pagar por este servicio, solamente se paga en la capital de la provincia, la condiciones de salubridad de agua y saneamiento en la provincia puede tornarse en emergencia de salud pública debido a las prácticas de la población y a las políticas que se han implementado.

Existe un alto porcentaje de personas que no se encuentran afiliados a ningún tipo de seguro. Este problema afecta con más fuerza a la población infantil entre las edades comprendidas de 1 a 14 años un total.

La desnutrición es uno de los canales a través de los cuales la pobreza puede llegar a ocasionar un menor desarrollo cognitivo y socio- emocional por ende trae como consecuencias bajos niveles de escolaridad; los estudios demuestran que los niños que viven en condiciones económicas limitadas enfrentan a problemas para obtener los nutrientes necesarios que coadyuva a un buen desarrollo. Según el informe del Banco Mundial (2006) la prevalencia de desnutrición se encuentra en hogares que pertenecen a los quintiles de pobreza.

La mortalidad infantil es un indicador demográfico que nos indica el número de defunciones de niños en una población de

cada mil nacimientos de niños vivos registrados, se mide en niños menores de 01 año, esto se debe a la vulnerabilidad en el primer año de vida del ser humano, la reducción de la mortalidad se ha debido a las mejoras que se han realizado en la zona rural, es necesario seguir implementando acciones a favor de la reducción de estos indicadores que caracterizan con más notoriedad a las zonas rurales.

Muchos coinciden que es necesario una alimentación y cuidados especiales de la madre gestante para poder tener como resultado niños con buen peso al nacer, indicador que es uno de los más sensibles en la salud de un niño. Actualmente es política del sector salud apoyar e informar a las madres gestantes que el peso ideal de un niño al nacer debe de ser 3.500 kg. En la provincia de Chachapoyas el 20% de los niños presentan desnutrición crónica, esto implica limitadas posibilidades en cuanto a logros de aprendizaje.

A modo de conclusión:

Para Alianza Para el Progreso, en el aspecto social, las acciones deben estar orientada a cerrar las brechas, según los indicadores sociales del Plan Bicentenario y el Plan de Desarrollo Concertado de Chachapoyas. Y de acuerdo a nuestra ideología y visión de país, el desarrollo no será posible si no contribuimos a superar los indicadores críticos en este aspecto. El lineamiento de trabajo es claro: Vigencia de los derechos fundamentales, enfatizando en las poblaciones más vulnerables. Sin embargo, debemos ser conscientes, que no podremos transformarlo todo durante el poco tiempo que dura un periodo de gobierno. Lo que sí podemos hacer es enfatizar el trabajo en algunos aspectos claves que podrían tener mayor impacto en la mejora de la calidad de vida de las personas más vulnerables.

En este sentido, nuestra propuesta política apuesta por dar mayor énfasis a ampliar la cobertura de servicios básicos de calidad, dando un mayor énfasis a la atención a los jóvenes, niños y adultos mayores.

Las personas con discapacidad también son un grupo importante que debemos atender así como aquellas que padecen de algunas enfermedades adictivas.

Cerrar la brecha de acceso a la identidad también es importante ya que ello permitirá que más personas puedan gozar de

derechos ciudadanos y gozar por ellos de los servicios del Estado.

Finalmente, enfatizaremos nuestro trabajo en la defensa de la mujer y fortalecimiento de la familia.

Partiendo de lo dicho, consideramos que el lineamiento estratégico, surgen los siguientes objetivos en torno a los cuales se presentarán las propuestas de gobierno, como veremos más adelante:

- **Objetivo de gobierno 1:** Ampliar la cobertura de servicios básicos de calidad
- **Objetivo de gobierno 2 :** Apoyo especial a los jóvenes, niños y adultos mayores
- **Objetivo de gobierno 3:** Apoyo a personas con discapacidad y enfermedades adictivas
- **Objetivo de gobierno 4:** Cerrar la brecha de acceso a la identidad
- **Objetivo de gobierno 5:** Defensa de la mujer y fortalecimiento de la familia

3.2.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

La principal actividad económica es la agropecuaria, representado por la agricultura y ganadería, con rendimientos muy por debajo de los promedios nacionales, caracterizada por el uso de tecnología tradicional, falta de suficiente y adecuada infraestructura de riego, deficiente manejo de suelos y pastos, limitado acceso al sistema financiero, deficiente e inadecuada infraestructura vial.

En cuanto a la actividad agraria un producto de importancia es la papa, que es cultivada en todos los distritos al igual que la asociación maíz amiláceo-frijol; sin embargo los rendimientos en papa son mayores en distritos como Soloco, Levanto, Mayno o Leimebamba, mientras que en maíz y frijol hay áreas importantes con buenos rendimientos en los distritos de Jalca Grande, Montevideo y Mariscal Castilla.

Como cultivo de importancia agroindustrial y de exportación, se puede mencionar la tara (*Caesalpinia tinctoria*), que ha dinamizado la economía de los productores de Jalca Grande, Soloco, San Francisco de Daguas, Magdalena y Sonche.

La pesca casi no existe, recién en los últimos años el Gobierno Regional de Amazonas, a través de la Dirección de la Producción está promoviendo la piscicultura y la comercialización de la trucha como actividad económica complementaria a la agropecuaria.

El sector secundario, constituido por la industria manufacturera, es un sector de aporte no muy significativo al PBI y con poca absorción de la PEA, destacando la elaboración de panes (buena calidad, de acuerdo a los premios otorgados en ferias organizadas por MINCETUR), agroindustria (Quesos, yogurt, mermeladas, manjar blanco), la metalmecánica, aguas gaseosas, licores y otros.

El sector terciario, constituido, principalmente por los servicios y el comercio aportan cada vez más porcentaje del PBI y de la PEA, la mayor parte de la prestación de servicios se realiza a nivel micro empresarial y los servicios gubernamentales.

El turismo que a nivel regional, aparece como potencial competitivo, pero carece de oferta diversificada y continua, condicionada por la insuficiente Infraestructura hotelera, de restaurantes, de los diferentes servicios asociados y una deficiente e inadecuada infraestructura vial.

La producción de productos andinos se comercializa en los mercados intrarregionales del sub espacio ceja de selva y mercado de las provincias de Rioja, Moyabamba, Tarapoto en el departamento de San Martín. Jaén en el departamento de Cajamarca. La producción de ganado de carne se comercializa en los mercados de Chiclayo, Trujillo, Piura y Lima.

En la parte pecuaria destaca la producción de ganado vacuno para carne y leche, aves y porcino en menor escala.

Industria y comercio

Entre los productos agrícolas que los productores comercializan directamente cada semana, tenemos: papa 30 TM, maíz grano seco 20 TM, maíz choclo 8 TM, frijol grano seco 5 TM, frijol grano verde 7 TM, olluco 6 TM, arveja grano verde 5 TM.

Los centros de apoyo a la producción

Podemos considerar a las principales ciudades que conectan a la carretera Fernando Belaúnde Terry, la bioceánica y a la transversal carretera Ingenio – Balsas, Achamaqui – Chachapoyas, Rodríguez de Mendoza, y otras que sirven de nexo.

Centros de acopio

Son asentamientos cuya actividad básicamente está referida a la captación de productos para su selección, envase, transporte, comercialización, transformación y distribución al mercado se pueden considerar como centros principales de acopio a la ciudad de Chachapoyas.

Las “Áreas diferenciadas por su dinamismo”, nos permite distinguir las siguientes especificidades dentro de las zonas identificadas:

- i) Zona Dinámica;
- ii) Zonas marginadas (aisladas)
- iii) Zonas estancadas;

Por las características de su producción de base agropecuaria de autoconsumo y bajos rendimientos, su nivel de pobreza y débiles relaciones de integración económica, estas zonas sólo tienen influencia local. Sin embargo, por la mayor accesibilidad vial, las provincias de Rodríguez de Mendoza, Luya, se encuentran vinculadas comercialmente y se aprovisionan de bienes y servicios en la ciudad de Chachapoyas. Estas zonas podrían ver incrementada su capacidad productiva si se lograra una adecuada transitabilidad de sus vías de acceso hacia el eje de la carretera longitudinal de la selva y a las carreteras transversales, articulándose con el departamento de San Martín, Cajamarca y Lambayeque.

Chachapoyas a pesar del enorme potencial turístico tiene aún mucho por crecer en este sector, donde la presencia del sector hoteles y restaurantes no alcanzan a satisfacer la demanda en ciertas épocas del año.

La actividad turística, que incluye servicios (guiado, alojamiento, alimentación, etc.) y generación de productos relacionados como la artesanía ha dinamizado la economía de un pequeño sector de personas de Leimebamba, Jalca

Grande, Levanto, Huancas y Chachapoyas; proyectándose como la gran alternativa de desarrollo pues hay un gran potencial de atractivos arqueológicos y paisajísticos.

Las organizaciones formales en mayor parte se dedican a la ganadería en los distritos de Leimebamba y Molinopampa tal como se muestra en el siguiente cuadro

Nro	Organización	Nro. De Socios	Representante	Lugar	Actividad
01	SONAGAN RAYMIPAMPA	27	Julio Mayer Diaz Zumaeta	Leimebamba	Ganadería
02	AAGAVICA	18	Napoleon Ocampo Hidalgo	Leimebamba	Ganadería
03	Lácteos y Licores	12	Irene Torres Santillan	Leimebamba	Ganadería
04	Asociación de Productores Agrarios	50	Sonia B. Inga Canampa	Molinopampa	Ganadería

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DE LA PROV. CHACHAPOYAS, 2015

Ganadería

La actividad pecuaria en la provincia de Chachapoyas es una de las más desarrolladas, a nivel del departamento se indica que existe cuatro cuencas lecheras que tienen un gran potencial para ser desarrolladas, las que están ubicadas en: Leymebamba y Molinopampa (Chachapoyas), Pomacochas (Bongará) y Bagua Grande y Cajaruro (Utcubamba).

La provincia se caracteriza por ser una zona excepcionalmente apta para la ganadería, es así que la producción de ganado vacuno y consecuentemente de leche, se ha visto incrementado notoriamente a partir del segundo quinquenio de la década del 90 específicamente desde el año 1995 hasta la fecha.

En la provincia la producción de carne de res ha experimentado entre 1995 y 2015 un crecimiento de casi 150%, a pesar de esto la producción y comercialización se ve afectada debido a los escasos canales de comercialización. En resumen se indica que la actividad agropecuaria se encuentra dispersa en el departamento, producto del clima imperante, la poca ayuda técnica y crediticia la distancia a los principales mercados consumidores y sobre todo a la difícil accesibilidad de las zonas productoras del departamento, cuyas vías de comunicación se vuelven prácticamente intransitables en épocas de lluvias.

Recursos turísticos

El territorio Amazonense posee un rico y variado patrimonio turístico tanto en lo cultural y natural conservado por ciertas comunidades y grupos étnicos nativos.

Aspecto cultural

Provincia de Chachapoyas: Importantes restos arquitectónicos y cementerios como: Olán, La Petaca, Mausoleos de la Laguna de los Condores; Purunllacta, Colla Cruz y grupos étnicos de La Jalca y Huancas. Contamos con variedad de recursos arqueológicos, legado histórico de la gran cultura Pre-Inca de los Chachapoyas, cuyo asiento fue la parte sur del departamento (Cuadro de recursos culturales). Se suma el aspecto cultural, el Folklore, donde se puede encontrar diversidad de usos y costumbres, propios de los pueblos de la provincia, en los que destacan: La Chumaichada, Danza de Levanto, El Brazo, Pastoritas de Navidad. En la gastronomía contamos con comidas y bebidas típicas como: El Shipasmute, Purtumute, Tucsiches, Locros, Cecinas, Juanes, Tamales, Humitas, Cashcas, Chicha de Jora Mistela, Huarapo, Licor de Leche, Licor de Mora, Masato, etc. Las diferentes manifestaciones culturales se muestran en las festividades patronales religiosas (Calendario Turístico Artesanal).

Aspecto natural

Presenta hermosos paisajes, cataratas, ríos, lagunas, etc., formando parte de esto la variada fauna existente. Entre los principales recursos y atractivos turísticos que son parte de la oferta turística, sobresalen los siguientes:

- Laguna de Mamacocha,

- Bosques de palmeras

Circuitos turísticos

Es preciso señalar las grandes perspectivas que presenta la zona para la implementación de circuitos turísticos de carácter macro regional y binacional; los mismos que permitirán integrar importantes zonas turísticas como el Museo de Leimebamba en la provincia de Chachapoyas y otras de la región Amazonas.

El flujo de visitantes nacionales, proceden de las diferentes regiones del país, siendo el período entre junio y agosto los meses de mayor afluencia. El turismo interno, tiene como mercados los siguientes departamentos: Lima, Cajamarca, La Libertad, San Martín, Lambayeque, Piura y Tumbes. El turismo receptivo se tiene como mercados mayormente a Estado Unidos, Alemania, Inglaterra, Holanda, Francia. La demanda turística está condicionada por la estacionalidad, siendo recomendable los meses de junio a noviembre.

La falta de infraestructura turística y recreacional, es una de las debilidades que afronta el departamento de Amazonas, así como la calidad de los servicios turísticos, aún no satisfacen las exigencias del mercado.

En cuanto a la oferta turística, está dada por la cantidad de atractivos y recursos turísticos distribuidos en toda el área del departamento, los medios de transporte no posibilitan el desarrollo de la actividad turística debido a una limitada cobertura e inaccesibilidad a los centros de atracción turística. La ausencia de vías de acceso adecuadamente señalizadas y en buen estado dentro del departamento limita sobremanera el ingreso a los atractivos turísticos, por lo que es recomendable que se impulse el programa de caminos rurales y programa de caminos departamentales en Amazonas. Entre los recursos que destacan, tenemos:

Restos arqueológicos de Yalape.

A 21 Km. al sur de la ciudad de Chachapoyas (40 minutos en auto). Ubicado a una altura de 2700 msnm., este complejo arqueológico de los Chachapoyas data de los años 1100 a 1300 d.C. Se calcula que tiene una extensión de 4 hectáreas y presenta las clásicas construcciones circulares decoradas con frisos en alto relieve en forma de rombos y de zigzag.

Laguna de los Cóndores.

Se encuentra al sur de la ciudad de Chachapoyas (3 horas 30 minutos en auto) se llega hasta la localidad de Leimebamba desde donde se recorren 45 Km. hasta la laguna (12 horas a pie y en mula). Se requiere obligatoriamente la presencia de un guía. Conocida también como Laguna de las Momias ya que en un farallón ubicado a sus orillas se hallaron más de

200 momias en buen estado de conservación a pesar del clima cálido y húmedo de la zona. Acompañando a las momias se encontraron alrededor de 3000 objetos pertenecientes a las culturas Inca y Chachapoya. Los farallones se encuentran decorados con pinturas rupestres.

Museo de sitio de Leimebamba

Av. Austria s/n, Leimebamba. La ciudad de Leimebamba queda a 80 Km. al sur de Chachapoyas (3 horas 30 minutos en auto); de Leimebamba se recorren 10 Km. hasta llegar al museo. Visitas: M-D 9:30 - 16:30. Este moderno museo exhibe las momias y objetos hallados en la Laguna de los Cóndores, así como textiles, ceramios y armas encontradas en la zona.

La muy noble, cuatricentenaria y fidelísima ciudad de San Juan de la Frontera de los Chachapoyas conserva todavía sus amplias casonas de estilo virreinal, con techos de tejas y grandes patios rodeados de huertos, jardines y vistosos balcones. Entre las que presentan mayores atractivos turísticos están la Casa de las Dos Rosas, la Casona Monsante y la casa del tradicionalista y recuperador de la cultura chachapoyana, don Gilberto Tenorio Ruiz.

De gran atractivo turístico resulta la Iglesia de Santa Ana, que se está transformando en un museo étnico-religioso. También las iglesias de La Buena Muerte, que antiguamente tenía el nombre de San Lázaro, porque fue parte del complejo religioso de los Lazaristas, la de Nuestra Señora de Belén que perteneció a la orden de los Bethlemitas en la época de la colonia y el Santuario de la Virgen Asunta, patrona de la ciudad.

Otros atractivos turísticos son la Plazuela de la Independencia en Burgos, las Pampas de Higos Urco, el barrio del Molino y el mirador de Mama Nate.

Es necesario mencionar que Chachapoyas es la ciudad soporte para los distritos, es donde se acopian los productos y se distribuyen al norte de la provincia así como a Rodríguez de Mendoza, Luya, en los últimos años con el incremento de la población, la creación de la universidad, empleo en la ciudad,

la migración los servicios se han incrementado, los restaurantes, hoteles y hospedajes cada día mejoran sus servicios.

A modo de conclusión:

Para Alianza Para el Progreso, el aspecto económico también es muy importante, por ello, las acciones deben estar orientadas a cerrar las brechas que plantean los indicadores del Plan Bicentenario y el Plan de Desarrollo Concertado de la prov. de Chachapoyas, así como el Plan de Desarrollo Económico Local de la provincia e Chachapoyas. Y de acuerdo a nuestra ideología y visión de país, el desarrollo no será posible si no contribuimos a superar los índices críticos en este aspecto. Por ello, en el aspecto económico, el lineamiento de política es claro: contribuir a que la provincia de Chachapoyas sea más productiva, innovadora y competitiva. Sin embargo, debemos ser conscientes, que no podremos transformarlo todo durante el poco tiempo que dura un periodo de gobierno. Lo que sí podemos hacer es enfatizar el trabajo en algunos aspectos claves que podrían tener mayor impacto en la mejora de la calidad de vida de las personas más vulnerables.

En este sentido, nuestra propuesta política enfatizará su trabajo para lograr 5 objetivos, en torno a los cuales diseñaremos nuestras propuestas de gobierno como se verá más adelante, estos son:

- **Objetivo de gobierno 1: Disminuir el índice de informalidad en las pequeñas y microempresas del ámbito provincial.**
- **Objetivo de gobierno 2: Fomento de la innovación productiva, con énfasis en el sector agropecuario y el turismo.**
- **Objetivo de gobierno 3: Impulsar la articulación comercial global.**
- **Objetivo de gobierno 4: Fomento del empleo digno con cuota de género y personas con habilidades especiales.**
- **Objetivo de gobierno 5: Mejoramiento y ampliación de la infraestructura productiva.**

3.2.3. DIMENSIÓN URBANO AMBIENTAL

Orientar el control del proceso de urbanización hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable de la provincia.

Armonizar las pautas del desarrollo urbano con las cualidades territoriales de la provincia.

Dar sustentabilidad al desarrollo urbano de la provincia para garantizar que las acciones de gobierno a corto, mediano y largo plazo, se dirijan a mejorar las oportunidades de vida de las generaciones presentes y futuras.

Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en la provincia para reducir las desigualdades sociales.

Recuperar y elevar la calidad de vida en la ciudad, “ciudad saludable y habitable”. Garantizar la integridad física de la población y de su entorno, fomentando la Participación Social para el mejoramiento conjunto.

Utilizar un enfoque de planeación del desarrollo sustentable mediante el ordenamiento del territorio para alcanzar una estructura equilibrada del espacio urbano municipal. Diseñar programas de forestación, reforestación, protección de áreas verdes y de la riqueza biótica mediante la coordinación institucional y la participación social. Identificar proyectos de inversión de impacto en temas de pistas, veredas, escaleras, muros de contención, disposición y manejo de residuos sólidos, agua, desagüe, drenaje, alcantarillado y electrificación, a fin de atraer recursos. Contribuir en la restitución de la calidad ambiental en las riberas del río Utcubamba. Promover la implementación de parques con juegos recreativos infantiles y gimnasios libres para la práctica del deporte. Garantizar la implementación de semáforos en las principales vías de la ciudad. Promover la creación de un sistema provincial de gestión ambiental que incluya la participación de actores sociales, instituciones públicas y privadas de la zona. Garantizar una política integral para el uso racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente y biodiversidad para el Desarrollo Sostenible.

Controlar los usos del suelo y señalar los destinos y reservas territoriales a través de una zonificación actualizada y modernizar su aplicación con la utilización de nuevas tecnologías digitales.

Implementar un Sistema de Administración de Pavimentos con el fin de establecer de manera eficiente y objetiva la ampliación, conservación, rehabilitación y reconstrucción de los pavimentos. Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando la industria del reciclaje. Fomentar la cultura de prevención entre la ciudadanía, mediante foros de consulta, módulos de atención y comités vecinales. Optimizar los tiempos de respuesta del servicio de serenazgo y establecer patrullajes constantes de vigilancia en las zonas de mayor necesidad.

Fomentar en todos los individuos la cultura de la autoprotección e impulsar la participación social orientada al estudio y prevención de situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe extraordinaria o calamidad pública, en las que puedan peligrar en forma masiva la vida e integridad de las personas, mediante el establecimiento de mecanismos permanentes de protección. Ampliar el servicio de recolección de residuos en el total de las organizaciones sociales. Proteger y conservar al máximo las áreas verdes de la ciudad, para ofrecer a la ciudadanía un lugar de recreo familiar en contacto con la naturaleza.

A modo de conclusión:

El aspecto ambiental también es muy importante para Alianza Para el Progreso, por ello, las acciones deben estar orientadas a cerrar las brechas que plantean los indicadores del Plan Bicentenario y los documentos de gestión locales que estuvieran vigentes. Y de acuerdo a nuestra ideología y visión de país, el desarrollo no será posible si no contribuimos a superar los indicadores críticos en este aspecto.

Desarrollar actividades en defensa del medio ambiente implica tener como lineamiento de trabajo buscar hacer de nuestro territorio sea un mejor lugar para vivir. Pero debemos ser conscientes que no podremos hacer todo durante el poco tiempo que dura un periodo de gobierno. Lo que sí podemos hacer es

enfatar el trabajo en algunos aspectos claves que podrían tener mayor impacto en la mejora de la calidad de vida de las personas más vulnerables.

En este sentido, nuestra propuesta política enfatará su trabajo en torno a 3 objetivos de gobierno, en torno a los cuales diseñaremos nuestras propuestas como se verá más adelante, estos son:

- **Objetivo de gobierno 1: Gestión adecuada de los residuos sólidos**
- **Objetivo de gobierno 2: Educación ambiental de calidad**
- **Objetivo de gobierno 3: Recuperación de áreas verdes y bosques**

3.2.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Las instituciones sociales, económicas, culturales y las instituciones del Estado, tienen como finalidad, promover el bienestar social de la población, para el logro del bien común.

Cuando las instituciones no cumplen sus objetivos generan desorden, caos, corrupción, inseguridad ciudadana, alto riesgo y vulnerabilidad ante los fenómenos naturales. Por eso la ciudadanía, tiene desconfianza de sus instituciones en general.

La municipalidad provincial Chachapoyas como institución de gobierno también goza de desconfianza ciudadana, no ha logrado construir capital suficiente para acentuar la cultura democrática y el buen gobierno. Es más, en los últimos años, la burocracia establecida y el escaso control ciudadano a los proyectos de envergadura ha propiciado el aumento de la desconfianza.

Otro aspecto a resaltar es que los gobiernos distritales no coordinan o coordinan muy poco con el municipio provincial, y por ello, el nivel de colaboración con las instancias de gobierno distrital es muy pobre. La vigencia de esta situación propicia la dispersión de dinero, la duplicación de esfuerzos, pérdida de oportunidades y pobre inversión en sectores estratégicos de mediano y largo plazo.

De otro lado, las juntas vecinales que operan en la ciudad de Chachapoyas han contribuido a potenciar los resultados de la gestión que han trabajado con ella. Sin embargo, no se aprovecha todo su potencial para cogestionar el desarrollo de la ciudad. La experiencia de Villa el Salvador (Lima) y Trujillo en Perú y el la de Porto Alegre en Brasil han demostrado que fortalecer las juntas vecinales ayuda a fortalecer el ejercicio de la ciudadanía, descentraliza la toma de decisiones, define mejor las prioridades, transparente la gestión pública y potencia el presupuesto disponible para obras porque ellas están dispuestas a colaborar para realizar las obras que su territorio vecinal demanda.

Sumado a lo ya mencionado, destacamos el crecimiento de la ciudad, la cual, en los últimos 10 años ha crecido abrumadoramente. Este crecimiento ha traído consigo la necesidad de nuevos parques y jardines, el fortalecimiento de la vigilancia ciudadana, y también, la necesidad de afianzar la gestión planificada del crecimiento urbano. La poca atención a este aspecto está propiciando que en Chachapoyas se incremente la delincuencia, se saturen los espacios de dispersión familiar, y las nuevas familias vivan hacinadas en cuartos alquilados o se vean obligadas a invadir zonas donde puedan construir sus viviendas.

A modo de conclusión

Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad. En este sentido, el modelo de gestión institucional obliga necesariamente a impulsar un intenso proceso de modernización de la gestión municipal, afianzar la democracia y la descentralización democrática con transparencia de la gestión pública.

De otro lado, hemos visto que urge impulsar la mejora de los sistemas de seguridad ciudadana y afianzar la gestión planificada del crecimiento urbano.

En este sentido, nuestra propuesta política enfatizará su trabajo para lograr 4 objetivos, en torno a los cuales diseñaremos nuestras propuestas de gobierno como se verá más adelante, estos son:

- **Objetivos de gobierno 1: Impulsar la modernización de la gestión municipal.**
- **Objetivos de gobierno 2: Impulso a la descentralización democrática y transparencia de la gestión pública**
- **Objetivo de gobierno 3: Planificación eficiente del crecimiento urbano**
- **Objetivo de gobierno 4: Mejorar los sistemas de seguridad ciudadana**

IV. FORMULACIÓN DE PROPUESTAS DE MEJORA

El presente Plan de Gobierno contiene las propuestas con las que potenciaremos la transformación de la provincia de Chachapoyas, en tal sentido, éste será el documento que guiará nuestro trabajo. Sin embargo, cuando estemos una vez en el gobierno debemos enriquecerlos con las mejores propuestas que nos hagan llegar los ciudadanos de voluntad. No nos creemos dueños de la verdad y siempre estaremos dispuestos a recibir sugerencias que potencien la calidad de nuestro trabajo en beneficio de la provincia de Chachapoyas.

En suma, el presente Plan de Gobierno 2019 - 2022, constituye un instrumento de gestión y de implementación de las políticas, teniendo en cuenta las prioridades de la provincia, a fin de orientar el accionar de los involucrados en busca de la mejora de la calidad de vida de la población; con la perspectiva de favorecer el acceso a los servicios de calidad, bajo el enfoque de equidad, género, interculturalidad y derechos humanos, priorizando grupos de riesgo como las niñas, niños, personas con discapacidad, adolescentes y madres gestantes.

A continuación, pasamos a exponer las principales propuestas que tenemos, agrupadas por dimensiones de análisis: Social, Económico, Ambiental e Institucional.

4.1. DIMENSION SOCIAL:

LINEAMIENTO DE POLÍTICA: VIGENCIA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, ENFATIZANDO EN LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES.

La Provincia de Chachapoyas es un espacio natural, social y urbano en el que se vinculan múltiples actividades comerciales, financieras, comunicacionales, de transporte y cultura.

Uno de los retos más apremiante es lograr fortalecer los sistemas de seguridad ciudadana, fortalecer el capital social, potenciar los índices de desarrollo humano y garantizar la igualdad de oportunidades. Para ello, se ha establecido 5 objetivos de gobierno, en torno al cual se han establecidos propuestas estratégicas para poder alcanzarlos.

A continuación, pasamos a exponer los temas con más detalle:

OBJETIVO DE GOBIERNO 1: Ampliar la cobertura de servicios básicos de calidad

Propuestas estratégicas

- Educación y deporte

- Mejoramiento e implementación de la infraestructura educativa, con énfasis en el nivel primario.
- La solución al problema de la exclusión de las niñas a la educación será tratada de manera prioritaria.
- Promoción del deporte y construcción de complejos deportivos en las zonas periféricas de la ciudad y los distritos de Chachapoyas.
- Implementar la “**Escuela de Talentos Deportivos**”, para impulsar el desarrollo y surgimiento de las jóvenes promesas con habilidades deportivas.
- Impulsar la ejecución del parque zonal de la ciudad de Chachapoyas, ubicado en el sector **El Molino**.
- Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar las fiestas, tradiciones, gastronomía, obras artísticas, entre otros aspectos de identidad.

- Salud

- Mejora del acceso a la salud (a través de la incidencia para potenciar la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud).
- Mejoramiento de la infraestructura e equipamiento de los establecimientos de salud de la provincia.
- Implementar en zonas rurales el programa “**El huerto de mi casa**”, orientado a la seguridad alimentaria y la lucha contra la anemia y la desnutrición crónica.
- Implementar campañas de sensibilización orientados al mejor cuidado de mascotas.
- Potenciar los comedores populares con la asistencia técnica de nutricionistas.
- Impulsar la formalización de los comedores populares como emprendimientos comunales.

- Agua y saneamiento

- Impulsar el cierre de brechas en la cobertura de los servicios de agua y saneamiento, con énfasis en las zonas donde el índice de enfermedades gastrointestinales sea más elevado.
- Impulsar el fortalecimiento de la capacidad administrativa de las JASS que operan en la provincia, de la mano con los gobiernos locales de nivel distrital, con el objetivo de mejorar sustancialmente la calidad del agua para el consumo humano.

- **Electrificación**

- Impulsar programas y proyectos de mejoramiento, ampliación e instalación de sistemas eléctricos.

OBJETIVO DE GOBIERNO 2: Apoyo especial a los jóvenes, niños y adultos mayores

Propuestas estratégicas:

- Creación e implementación de la “**Casa de la Juventud**”, para que los jóvenes tengan una institución que programe actividades exclusivamente para ellos.
- Implementar la “**Casa del Adulto Mayor**”, para que los adultos mayores de la provincia gocen de un espacio de atención especializada.
- Fortalecer las salas de estimulación temprana en niños menores de 03 años.

OBJETIVO DE GOBIERNO 3: Apoyo a personas con discapacidad y aquellas que quieren superar enfermedades adictivas

Propuestas estratégicas:

- Promover mayor acceso laboral formal de las personas con discapacidad.
- Capacitación especializada para la inserción laboral de las personas con discapacidad.
- Mejorar los accesos de las personas con discapacidad a los servicios públicos y centros de atención ciudadana.
- Impulsar convenios con centros especializados de atención a personas con adicciones y/o abuso de consumo de drogas y alcohol.

OBJETIVO DE GOBIERNO 4: Cerrar la brecha de acceso a la identidad

Propuestas estratégicas:

- Garantizar el acceso a la identidad de la persona en la Provincia de Chachapoyas, enfatizando en los niños y adultos menores.

OBJETIVO DE GOBIERNO 5: Defensa de la mujer y fortalecimiento de la familia

Propuestas estratégicas:

- Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos.
- Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.
- Promover y fomentar el desarrollo humano Integral.
- Promover el desarrollo integral de la familia en el municipio con servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia.
- Promover el acceso a un empleo digno para jóvenes en centros empleadores privados, públicos y sociales.
- Promover la instalación y construcción de centros de cuidado y desarrollo infantil: Casas Cunas.
- Impulsa la creación del hogar refugio temporal para las víctimas de violencia familiar y sexual de la provincia de Chachapoyas, Región Amazonas.
- Lograr una cultura de prevención, atención e importancia de la familia para evitar su factor desintegración, así como brindar asistencia social a las clases más vulnerables y desamparadas.

4.2. DIMENSION ECONOMICA

LINEAMIENTO DE POLÍTICA: PROVINCIA DE CHACHAPOYAS MÁS PRODUCTIVA, INNOVADORA Y COMPETITIVA.

OBJETIVO DE GOBIERNO 1: Disminuir el índice de informalidad en las pequeñas y microempresas del ámbito provincial.

Propuestas estratégicas:

- Implementación del programa **“Formalizando mi Negocio”**, para dejar de ser enemigo de los pequeños emprendimientos y convertirse en colaborador de su crecimiento sostenido y formal.
- Fomentar el ordenamiento, formalización y modernización de los centros de abastos de la ciudad.
- Impulsar la creación del mercado mayorista en la ciudad de Chachapoyas, propiciando la participación del sector privado.
- Impulsar la mejora de las condiciones de salubridad de los restaurantes y hoteles de la ciudad y los distritos.
- Impulsar la formalización de empresas de transporte urbano, para facilitar el tránsito en la ciudad de Chachapoyas.

- Generar e implementar esquemas para la desregulación, simplificación y reducción de las obligaciones de las micro empresas en general.
- Propiciar un ambiente de certidumbre jurídica que estimule el crecimiento económico mediante la atracción de inversiones.
- Apoyaremos a los pequeños emprendimientos para que puedan abastecer los requerimientos de compra del municipio, con el ánimo de ayudarlos a crecer de forma sostenible y formal, generando empleo digno.
- Instaurar procesos de actualización permanente en ordenanzas, normas y reglamentos municipales relacionados al otorgamiento de licencias y permisos que pudieran afectar la competitividad de la ciudad para atraer y retener inversiones.
- Mejorar las condiciones de comercialización y potenciar la defensa del consumidor.

OBJETIVO DE GOBIERNO 2: Fomento de la innovación productiva, con énfasis en el sector agropecuario y el turismo.

Propuestas estratégicas:

- Implementar el **PROCOMPITE provincial**, para potenciar el desarrollo de las cadenas productivas potenciando ventajas competitivas y el eslabonamiento productivo.
- Fortalecer la red de colaboración empresarial enfatizando la formación de conglomerados empresariales y/o clúster.
- Implementar el premio al mejor emprendimiento del año, para estimular la competitividad saludable y la innovación productiva.
- Implementación de “**Escuelas de Emprendedores Agropecuarios**” para impulsar la transición de campesino a empresario del agro, implantando modelos de gestión empresarial de las unidades agropecuarias.
- Impulsar la creación de cooperativas de servicios múltiples, para facilitar reducir los costos producción y comercialización y fortalecer capacidades.
- Impulsar la reconversión productiva, para transitar de la producción por tradición a la producción por oportunidad de mercado.
- Propiciar la transferencia tecnológica al sector agropecuario de las innovaciones desarrolladas por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, mediante convenios de cooperación inter institucional.
- Implementación de la “Incubadora de Negocios”, para acompañar el diseño, consolidación de nuevos modelos de negocios.

- Impulsar la implementación de mesas técnicas de productos y de servicios estratégicos (Papa, lácteos, floricultura, frutales nativos y turismo).
- Impulsar el desarrollo de nuevos servicios de dispersión familiar con enfoque turístico en Huancas, potenciando todo el valor histórico, cultural y territorial de este distrito y su capacidad para contribuir al desarrollo económico y el crecimiento urbano de la ciudad de Chachapoyas.
- Regulación e implementación de los deportes de aventura, en el ámbito de la Provincia.
- Incentivar la inversión de las comunidades en actividades turísticas como deportes de aventura (canotaje, cabalgatas, bicicleta de montaña, canoping, escalamiento de rocas, etc)
- Impulsar la implementación de programas de fortalecimiento de capacidades en la actividad turística.
- Coordinación estrecha con PROMPERU, para potenciar las campañas de divulgación nacional e internacional del recurso turístico de Amazonas.
- Promover programas orientados el turismo local en la niñez y juventud.
- Promoción del acondicionamiento de viviendas para la prestación de servicios de hospedaje y alimentación del turismo comunitario provincial.
- Promover el desarrollo de la oferta artesanal consolidando las líneas de producción artesanal.
- Implementar el patio de comidas de Chachapoyas, para promover la difusión y consumo de la gastronomía de Amazonas en un espacio de integración familiar y potenciar el atractivo de Chachapoyas entorno a su potencial gastronómico.
- Impulsar la protección y cuidado del patrimonio histórico monumental de la provincia de Chachapoyas, por su importancia para fortalecer la identidad de los pobladores con su historia y por su valor como atractivo turístico.

OBJETIVO DE GOBIERNO 3: Impulsar la articulación comercial global.

Propuestas estratégicas:

- Implementar cada año, las “**Ferias de Agro Negocios**”, para acercar al productor agropecuario organizado a la comunidad empresarial formar asociada al ministerio de la producción y las cámaras de comercio nacional.
- Propiciar el desarrollo de marcas colectivas, para poder incursionar en mercados más dinámicos con los productos de nuestra zona.
- Asistencia técnica para impulsar la exportación de productos agropecuarios a mercados globales.

OBJETIVO DE GOBIERNO 4: Fomento del empleo digno con cuota de género y personas con habilidades especiales.

Propuestas estratégicas:

- Fomentar el acceso de personas con habilidades especiales en empleos formales.
- Fomentar un balance apropiado de la cuota de género en los empleos formales.

OBJETIVO DE GOBIERNO 5: Mejoramiento y ampliación de la infraestructura productiva.

Propuestas estratégicas:

- Mejorar y ampliar la red vial al interior de la provincia.
- Potenciar y ampliar el servicio de mantenimiento de las vías vecinales de la provincia de Chachapoyas.
- Impulsar la mejora y ampliación de la red vial vecinal que nos conecta con las vías regionales y nacionales, con la finalidad de fortalecer la articulación comercial con los mercados locales, regionales y nacionales.
- Impulsar sistemas de riego tecnificado.
- Impulsar la mejora de la infraestructura productiva existente en las principales cuencas lecheras de la provincia de Chachapoyas, para potenciar la calidad y competitividad de los derivados lácteos que actualmente se producen, facilitando con ello que nuestros productores ingresen a mercados más competitivos.

4.3. DIMENSION AMBIENTAL:

LINEAMIENTO ESTRATEGICO: MEJOR ZONA PARA VIVIR

OBJETIVO DE GOBIERNO 1: Gestión adecuada de los residuos solidos

Propuestas estratégicas:

- Garantizar al total de los habitantes de la ciudad de Chachapoyas, un servicio óptimo de recolección de residuos domiciliarios, mediante la reestructuración y fortalecimiento de las áreas respectivas.

- Impulsar el aceleramiento de la ejecución del relleno sanitario de la ciudad de Chachapoyas.
- Promover la mejora del sistema provincial de gestión ambiental que incluya la participación de actores sociales, instituciones públicas y privadas de la zona.
- Manejo integral de residuos sólidos a través de la implementación de mini-rellenos sanitarios comunales en las zonas donde no cuentan con tratamiento de residuos sólidos.
- Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando la industria del reciclaje

OBJETIVO DE GOBIERNO 2: Educación ambiental de calidad

Propuestas estratégicas:

- Fortalecer la gestión de los usos del suelo y señalar los destinos y reservas territoriales a través de una zonificación actualizada y modernizar su aplicación con la utilización de nuevas tecnologías digitales.
- Implementar el programa **“Un estudiante, un protector ambiental”**, mediante el cual, contribuiremos a formar una cultura de conservación ambiental desde todos los centros educativos de la provincia.
- Implementaremos el premio, **“El mejor protector de la tierra”**, para estimular el cumplimiento de deberes ciudadanos con responsabilidad ambiental.
- Impulsar el programa **“Conservando voy pagando”**, el cual permitirá lograr que acentuar la cultura del reciclaje, el cuidado y ampliación de áreas verdes y la reducción de la morosidad tributaria.

OBJETIVO DE GOBIERNO 3: Recuperación de áreas verdes y bosques

Propuestas estratégicas:

- Impulsar proyectos y programas de mejoramiento y recuperación de áreas degradadas de la provincia de Chachapoyas.
- Impulsar programas o proyectos para el manejo adecuado de cuencas en la provincia.
- Impulsar programas de Reforestación en zonas de mayor daño ecológico.

- Contribuir en la restitución de la calidad ambiental en las riberas del río Utcubamba.
- Proteger y conservar al máximo las áreas verdes de la ciudad, para ofrecer a la ciudadanía un lugar de recreo familiar en contacto con la naturaleza.
- Garantizar una política integral para el uso racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente y biodiversidad para el Desarrollo Sostenible.

4.4. DIMENSION INSTITUCIONAL:

LINEAMIENTO DE TRABAJO: MODERNIDAD, DESCENTRALIZACIÓN Y PLANIFICACION Y SEGURIDAD

OBJETIVOS DE GOBIERNO 1: Impulsar la modernización municipal

Propuestas estratégicas:

- Analizar y actualizar la legislación, reglamentación, estructura organizacional y normatividad municipal.
- Mantener y promover los beneficios tributarios con la finalidad de dar facilidad en el pago de los impuestos de los pobladores de la provincia.
- Implementar un sistema de administración del recurso humano que integre la capacitación, el desarrollo profesional, el espíritu de servicio, así como la honestidad y participación activa en el logro de los objetivos institucionales.
- Implementar tecnologías de información y comunicación que permitan incrementar la eficacia gubernamental y la comunicación con los ciudadanos.
- Consolidar un sistema de evaluación integral del desempeño y resultados del gobierno municipal, con base en las prioridades de los ciudadanos y con transparencia en su cálculo y ejecución.
- Implementación y equipamiento del pool de maquinaria pesada de la municipalidad Provincial de Chachapoyas.
- Mejorar los mecanismos para la difusión y comunicación de las normas y disposiciones administrativas municipales entre los servidores públicos y la sociedad.
- Establecer mecanismos de colaboración interinstitucional para la canalización y atención de las demandas ciudadanas.

OBJETIVOS DE GOBIERNO 2: Gestión articulada a los objetivos y metas distritales

Propuestas estratégicas:

- Afirmar el proceso de Planificación como instrumento de gestión para el desarrollo local.
- Crear la “Oficina de Asistencia Técnica a Municipios Distritales”, mediante el cual se brindará asistencia técnica a los municipios distritales para que agilicen los procesos de gestión ante diversas instancias nacional.

OBJETIVOS DE GOBIERNO 3: Impulso a la descentralización democrática y transparencia de la gestión pública

Propuestas estratégicas:

- Implementar el “**Consejo Provincial de Juventudes**”, para facilitar la incorporación de la voz colegiada de los jóvenes en el proceso de gestión municipal.
- Impulsar la “**Central de Juntas Vecinales**” para promover que la ciudadanía organizada pueda vigilar los principales proyectos que se ejecuten en la ciudad.
- Promover la integración de esquemas participativos que redunden en el fortalecimiento de valores y conductas cívicas.
- Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Mejorar los canales tradicionales y electrónicos de denuncia ciudadana.
- Difundir y promover el cumplimiento del código de ética para el desempeño de la función pública basado en valores.

OBJETIVO DE GOBIERNO 4: Planificación eficiente del crecimiento urbano.

Propuestas estratégicas:

- Impulsar el desarrollo urbano planificado de la ciudad, afianzándonos para ello en la actualización y respeto del plan de desarrollo urbano.
- Promover la implementación de parques con juegos recreativos infantiles y gimnasios libres para la práctica del deporte.
- Garantizar la implementación de semáforos en las principales vías de la ciudad.

- Actualizar y aplicar estrictamente la normatividad urbana y activar los planes parciales o especiales que la ciudad requiere para iniciar su reordenamiento urbano ambiental de forma integral.
- Se impulsara la pavimentación de las calles de la ciudad de Chachapoyas, y accesos principales de los asentamientos humanos Pedro Castro y Señor de los Milagros y otros asentamientos periféricos de la ciudad.
- Mejoramiento de las calles de los alrededores de la ciudad de Chachapoyas y asentamientos humanos.

OBJETIVO DE GOBIERNO 5: Mejorar los sistemas de seguridad ciudadana.

Propuestas estratégicas:

- Implementar el Centro de Monitoreo de Seguridad Ciudadana, para fortalecer los sistemas de vigilancia.
- Fortalecer e implementar las rondas urbanas.
- Impulsar la implementación y equipamiento de la Compañía de Bomberos de la ciudad de Chachapoyas.
- Optimizar los tiempos de respuesta del servicio de serenazgo y establecer patrullajes constantes de vigilancia en las zonas de mayor necesidad.
- Impulsar la erradicación de los centros de diversión nocturna que no cumplan con la normatividad vigente.

V. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:

5.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. Ingresos directamente recaudados
2. FONCOMUN
3. Cooperación Internacional
4. Responsabilidad social.
5. Otras transferencias del Gobierno Nacional para implementación de proyectos específicos.

5.2. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

Según lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

En el artículo 31º de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

APP considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

APP, se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.